



## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 8 de febrero de 2011 en el Área de Servicio Montseny, situada en el dirección Francia, en el término municipal de Llinars del Vallès (Vallès Oriental), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de un transporte de combustible nuclear procedente de Salamanca), con destino a la (Francia), y cuya última notificación de transporte fue recibida en el SCAR en fecha 28.01.2011.

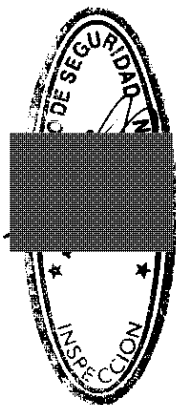
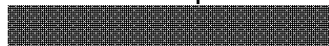
Que la inspección fue recibida por D. y D., conductores de ETSA, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que las personas presentes en la inspección fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El remitente del transporte es en (Salamanca), el transportista es Express Truck S.A., y el destinatario es la . El régimen del transporte era en uso no exclusivo.

- A las 8:00 horas del día 8 de febrero de 2011 llegó al lugar de la inspección, procedente de Juzbado (Salamanca) después de pernoctar en Lavaflix (Tarragona), un transporte formado por un vehículo propiedad de ETSA, con cabeza tractora y semirremolque conducido por los señores y





- El vehículo estaba señalizado con 3 etiquetas radiactiva clase 7 en ambos laterales y en la parte trasera y 2 paneles naranja sin numeración en la parte delantera y trasera. -----

- En la parte exterior del semirremolque se midió una tasa de dosis máxima en contacto de 7,3  $\mu\text{Sv/h}$  y una tasa de dosis máxima a 2 metros de 1,4  $\mu\text{Sv/h}$ . En la cabina de la tractora se midió una tasa de dosis de 0,1  $\mu\text{Sv/h}$ . El fondo radiactivo en la zona era de 0,05  $\mu\text{Sv/h}$ . -----

- El semirremolque estaba cerrado con candado y precintado con precinto número ENUSA 00233. -----

- Los conductores estaban autorizados para el transporte de materias peligrosas clase 7. -----

- Los citados conductores disponían de dosimetría personal para su control dosimétrico a cargo de [REDACTED] -----

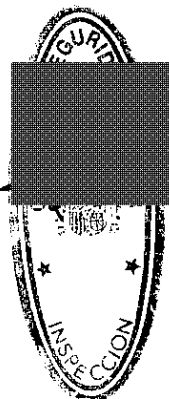
- Estaba disponible un monitor de radiación de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie 133200, y con una sonda modelo [REDACTED] número de serie PR-136042, verificado en fecha 18.01.2011 por ETSA y calibrado en fecha 22.12.2008 por e [REDACTED]. -----

- Estaban disponibles, y a la vista en la cabina, lista de teléfonos e instrucciones escritas para caso de emergencia. -----

- La mercancía transportada era, según el certificado para el transporte de material radiactivo emitido por el remitente, 10 elementos combustibles de  $\text{UO}_2$ , tipo 17x17 RFA 900 PWR, con un peso nominal de uranio de 465,8 kg por elemento de combustible y un enriquecimiento máximo de 5 % en U-235. Los 10 elementos de combustible se transportaban en 10 contenedores modelo [REDACTED]. -----

- Estaba disponible la resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se convalida el certificado de aprobación USA/9297/AF-96 (revisión 3) referente al bulto [REDACTED] con la identificación E/119/AF-96 (revisión 4) y con vigencia hasta el 31 de marzo de 2015. -----

- Se entregó a la inspección copias de los siguientes documentos: nota de envío, carta de porte CMR (de la cual se adjunta copia en el Anexo I), certificados de calidad de los conjuntos combustibles, certificados de protección radiológica de los contenedores emitido por [REDACTED] certificado para el transporte de material radiactivo emitido por [REDACTED] documento de expedición, certificado de la póliza de seguro y de seguridad financiera ([REDACTED] emitidos por Zurich y certificados del bulto [REDACTED]. -----

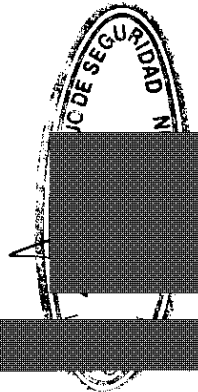




- El transporte partió a las 8:30 horas con destino a la [REDACTED]

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 21 de febrero de 2011.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999), se invita a un representante autorizado de Enusa Industrias Avanzadas S.A. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- CONFORME -

EN JUZBADO, A 4 DE MARZO DE 2011.

D. [REDACTED]